Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
09 de marzo del 2023

Siendo las 19:07 horas del día 09 de marzo del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Nohelia Villa Villena

Invitado el Arq. Javier Arévalo del Carpio Director del Departamento Académico

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo
El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle se encuentra con licencia

Correspondencia:
-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión
A.- Aprobación de modificación de Plazas Concurso Contratación Docentes 2023-I.
B.- Aprobación de renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I.
C.- Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano.

1.- Lectura del Acta Anterior:
Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia
-No hay correspondencia

3.- Informes
- no hay informes

4.- Pedidos
-No hay pedidos

5.- Orden del día
A.- Aprobación de modificación de Plazas Concurso Contratación Docentes 2023-I. y
B.- Aprobación de renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I

- El Sr. Decano pide que se de lectura al oficio del DA
- El Arq. Marcos Ojeda da lectura al OFICIO Nº 017-V-2023-DA-FAU del 09 de marzo del 2023: en el cual el director del DA pone de conocimiento que se ha aprobado en Sesión de Departamento del día 09 de marzo del presente la plaza 10 para contrato Docente DCB1 y la Renovación de Contratos 2023, en vías de regularización, para el trámite correspondiente.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA
RENOVACION DE CONTRATOS 2023

1.- ANCCO ENCINAS KATHERINE	AUX.TC.
2.- GARCIA ANDRADE VICTOR	AUX.TC.
3.- MANCHEGO HUAQUIPACO GABRIELA	AUX.TC.
4.- SUAREZ MALAGA EDTIH	AUX.TC.
5.- TRAVERSO CONDORI LADY	AUX.TC.
6.- VILCA MAMANI MARCO	AUX.TC.
7- ALVAREZ CHAVEZ JOSE	AUX.TP. 20
8.- GUZMAN MONJE VERONICA	AUX.TP. 20
9.- MONTES TRUJILLANO JOSE	AUX. TP. 20.
10- SALAZAR HANCCO ELIZABETH	AUX.TP.10

DPTO. ACADEMICO ARQUITECTURA

Arq. Javier Arévalo del Carpio
Director (e) Departamento
Académico de Arquitectura
JAC/mlv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
Vicerrectorado Académico

Facultad de: ARQUITECTURA Y URBANISMO
Departamento Académico de ARQUITECTURA
Escuela o programa profesional de

PLAZAS PARA CONTRATOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA
Año Académico: 2023
Semestre: A

N	REGIMEN	ASIGNATURAS	ESCUELA	SEM	GRP	HT	HTP	HP	HL	HS	TH	TOTAL	REQUISITOS	JUSTIFICACION	REGISTRAR SI LA PLAZA ES UNICAMENTE PARA EL 1ER. SEMESTRE O AMBOS SEMESTRES.	OBS.
10	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 1 - A	Arquitectura	1	A	2		8			10	19	TITULO DE ARQUITECTO, GRADO DE MAESTRIA	Por necesidades de servicio, conforme al pedido en el Plan de Funcionamiento de la Facultad	AMBOS SEMESTRES	
		Teoria de la Arquitectura 1	Arquitectura	1	A	3					3					
		Teoria de la Arquitectura 1	Arquitectura	1	D	3					3					
		Teoria de la Arquitectura 1	Arquitectura	1	E	3					3					

DPTO. ACADEMICO ARQUITECTURA

Arq. Javier Arévalo del Carpio
Director (e) Departamento
Académico de Arquitectura
JAC/mlv.

- El Arq. Javier Arévalo explica que se trata de una modificación en el requerimiento por lo cual se está agregando al pedido de plazas para contratos la plaza N° 10
- La estudiante Nohelia Villa tiene una observación con referencia a la Arq. Katherine Ancco Encinas, por los problemas que se tuvo en el dictado de sus cursos, este comentario se hace para que se tenga en cuenta el hecho y que no se repita en el futuro.
- El Sr. Decano señala que, para tomar acciones sobre el asunto, este debe presentarse de manera formal, con cartas, solicitudes con firmas, presentando las pruebas como grabaciones, fotos, informes de colegas docentes, comunicaciones con el docente etc. que ameriten hacer una investigación que puede concluir en sanciones, destituciones o no renovación de contratos, pero estas quejas o denuncias no pueden ser hechas de manera verbal sino de manera formal y sustentada.
- El Arq. Edgar García cree que es importante el desempeño docente en toda su magnitud, es decir este está vinculado a la labor lectiva y no lectiva; hay algunas evidencias que supuestamente son vertidas por comentarios, pero no se muestran las pruebas que serían los indicadores que nos lleven a tomar una evaluación correcta, porque en el DA se evalúa a los docentes en su desempeño, para ver si su renovación de contrato continua o no, pero la evaluación debe ser en toda su extensión, ya que ellos cumplen con una labor lectiva y no lectiva, y después de hacer las indagaciones, preguntando a algunos docentes y a la misma arquitecta que es lo que había sucedido, y lo que le indico es que en los cursos que ella se desempeña son cursos que tienen que tener laboratorio, por lo que hubo muchos acuerdos con los estudiantes, en el que tenían que cambiar debido al horario algunas sesiones, producto de esto, algunos de los estudiantes no se informaron y no asistieron a estos cambios de horarios, el Arq. Urquizo tomo conocimiento y le solicita que recupere estas clases, se hace la recuperación pero por el tiempo no se completan dos sesiones, pero igual se completa todo el desarrollo del curso, producto de esto algunos alumnos no quedaron conformes y sobre todo desaprobados, son ellos los que al solicitarle que se tomen nuevas evaluaciones, y la arquitecta no accede a tomarlas, y son ellos los que han entablado esta queja, pero lo hacen como comentario ya que no hay las evidencias que sustentan la queja, haciendo quedar mal a los docentes, habiendo otros docentes que incluso, ha mostrado indicios de incumplimiento de la normativa y el estatuto, como el hecho de que la Arq. Lady Traverso está haciendo clases particulares cobrando a los alumnos y las evidencias están en el Facebook, sin embargo no se han considerado estas denuncias que él hizo, hace dos años y la Arq. Sigue contratada, entonces hay cosas que no se están manejando adecuadamente, las evaluaciones deben ser integrales, hay docentes que han expresado su conformidad con el desempeño de la Arq. Katherine Ancco, y él da fe de su desempeño en investigación conjuntamente con la Dra. Erika Guerra, y considera que es una docente excepcional que está concretando publicaciones, patentes y apoyo a grupos de investigación, entonces tenemos que hacer las evaluaciones completas, para el próximo semestre hacer las evaluaciones con evidencias para poder emitir un juicio correcto.
- La Licenciada Erika Guerra manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el Arq. Edgar García, y según sus averiguaciones, por el hecho de no acceder a tomar un nuevo examen dos semanas después que tomo el oficial y cuando el sistema ya estaba cerrado después de subir notas, sorprende que hagan una queja de manera

verbal y que se le dedique tanto tiempo habiendo tenido otras quejas estas si sustentadas a las que no se les dio tanto tiempo; pero lo que si puede hacer es dar fe de la calidad del desempeño de la docente que ha demostrado capacidad y responsabilidad en su labor de docente.

- El Sr. Decano señala que aprovechando la presencia del Director del DA se le recuerda que la evaluación al desempeño de los docentes debería ser integral y objetiva con una lista con puntajes de evaluación con una lista de criterios que nos permita ser más objetivos al momento de tomar una decisión como esta.
- La estudiante Nohelia Villa piensa que se debería hacer una infografía que enseñe a los estudiantes, el cómo hacer una queja o denuncia en contra de los docentes de la FAU y de los que no lo son.
- El Sr. Decano manifiesta que se hará una inducción para que los estudiantes sepan, cual es el procedimiento adecuado para hacer quejas y denuncias de manera formal.
- La Arq. Marizela Alpaca pide al Director del DA que se hagan dos evaluaciones semestrales con el acompañamiento de los estudiantes tanto a los docentes contratados y nombrados, para que queden las evidencias que ayuden a tomar una mejor decisión.
- El Sr. Decano quiere señala que la mencionada Arquitecta ha recibido un alto puntaje, en la evaluación docente pero no hay docentes perfectos y no somos docentes perfectos.

Votación: se aprueba por unanimidad la inclusión de la décima plaza para Concurso Contratación Docentes 2023-I.

Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar, la inclusión de la décima plaza para Concurso Contratación Docentes 2023-I.

Votación: se aprueba por unanimidad la Renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I.

Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar, la Renovación de Contratos y Jefaturas de Práctica para Semestre 2023-I.

- El Arq. Edgar García pregunta desde cuando será efectiva la renovación de contratos.
- El Sr. Decano señala que no se sabe desde cuando se hará efectiva la renovación de contratos decentes.
- El Arq. Javier Arévalo aclara que la renovación de contratos esta en vías de regularización ya que la renovación es automática.
- El Sr. Decano indica que el Vice Rectorado Académico hará la propuesta ante CU y la deriva a Recursos Humanos y este dará la conformidad presupuestaria.

C.- Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano.

- Se da lectura al OFICIO Nº 018-V-2023-DA-FAU del 09 de marzo del 2023 en el cual el Director del DA hace llegar la Solicitud de Licencia del Mg. Erick Arias Sevillano para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales (cohorte 2021) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La

Plata, del 17 al 28 de abril del presente, siendo aprobada en Sesión de Departamento del día 09 de marzo del presente, para el trámite correspondiente.

Votación: se aprueba por unanimidad la Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano. Del 17 al 28 de abril del 2023

Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar, la Licencia con Goce de Haber del Arq. Erick Arias Sevillano. Del 17 al 28 de abril del 2023

- La Arq. Marizela Alpaca quiere opinar con respecto a las encuestas no se refería a las encuestas que hace el DUFA con los estudiantes cuando se matriculan, sino que se refería a encuestas internas que tiene que hacerlas el DA y con ello habría un mejor seguimiento de todos los docentes, contratados y nombrados y DA con los resultados conversar con los docentes para ir solucionando si hubiera algún tipo de problema, y también recordar que hay pedidos que han quedado pendientes como el mencionado por el Arq. Edgar García con referencia a la Arq. Lady Traverso que quedo congelado y algunos documentos que se han hecho en diciembre y que debemos tratarlos en una sesión inmediata como La guía de certificaciones, el monitoreo de la guía de los cursos de tesis,

Se termina la sesión siendo las 19:53 horas